



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0845/24

SALTA, 04 JUL 2024

RES. H. N°

Expte. N° 4280/24

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular "**Globalización, creación cultural y derechos humanos**", designación de docentes a cargo y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a estudiantes de la carrera mencionada;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 250/24 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, docentes responsables, coordinación y programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión del día 04/07/24)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: GLOBALIZACIÓN, CREACIÓN CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS
DOCENTE: Dr. Manuel Gándara Carballido y Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura a la que refiere el artículo que antecede, y que se realizará bajo los lineamientos que siguen:

Fecha de realización: 25, 26 de julio, 08 y 09 de agosto de 2024.
Duración: 30 (treinta) horas.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá como Coordinador Académico del curso de referencia.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000) en concepto de honorarios docentes destinados al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, a cubrirse con fondos propios de la cuenta de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa